

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.402/16

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

A N U N C I O

De conformidad con lo establecido en el art. 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace público la siguiente formalización de contrato:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Ávila.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. (Contratación).
- c) Número de expediente: 7/2016.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.avila.es

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Enajenación.
- b) Descripción: PARCELA DE PROPIEDAD MUNICIPAL SITA EN "FUENTE DE LAAL-PARGATA" ARUP 1/11 (resultante nº 11) DE 5.628,00 m2 con destino a usos de equipamiento comunitario (los señalados en la ordenanza EQ).
- c) Medio publicación anuncio licitación: Boletín Oficial Provincia de Ávila número 46.
- d) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 8 de marzo de 2016.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: un solo criterio, el económico.

4. Valor estimado del contrato: 230.072,64 euros.

5. Presupuesto base de licitación.

Importe neto 230.072,64 euros. Importe total 278.387,89 euros.

6. Formalización del contrato.

- a) Fecha adjudicación: 21 de abril de 2016.

- b) Fecha de formalización: Escritura pública de 23 de mayo de 2016.
- c) Contratista: CRUZ ROJA ESPAÑOLA.
- d) Importe adjudicación: Importe neto 230.074,64 euros. Importe total 278.390,31 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ser la única oferta presentada la licitación.

Ávila, 26 de mayo de 2016

El Alcalde, *José Luis Rivas Hernández*.

